





FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/003/2011 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS

Con fundamento en los artículos 51, 57 y 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en cumplimiento con las cláusulas novena, décima, décima primera, décima segunda y décima tercera de las Bases de la presente licitación emite el siguiente:----

FALLO







FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/003/2011 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS

CUARTO.- Notifiquese por escrito a las empresas participantes y cúmplase en los términos previstos en la bases de la presente licitación.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número LS-GEV/22/003/2011 relativa a la CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.------

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. TAREK ABDALÁ SAAD

Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración







FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/003/2011 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS

LIC. PEDRO ENRIQUE SÁNCHEZ DAUZÓN

Representante de De La Dirección De Asuntos Jurídicos

M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO

Encargado del Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

LIC. MIGUEL RODRÍGUEZ GARCÍA

Encargado del Despacho del Departamento de Transportes, área solicitante

LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL

Encargado del Despacho del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios